

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 28
CORDOBA, (R.A.), LUNES 4 DE MARZO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

FUNDACION POZO DEL MOLLE CULTURAL,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Fundación Pozo del Molle Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a Asamblea General Ordinaria para el 20/3/2013 a las 20 hs. en su sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informes del auditor y de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2012. 3) Elección por el término de dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: presidente, prosecretario, tesorero, 2do. y 5to. Consejero titular y 2do., 4to., 8vo. 9no. 10mo., 11mo Consejo suplente, y elección de los siguientes cargos del Consejo de Administración por renuncia a su cargo: vicepresidente, secretario y pro-tesorero. 4) Elección de un revisor de cuentas titular y un suplente por el término de un año. El Secretario.

Nº 1456 - \$ 244,20

SUPERFREN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Directorio, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de Superfren S.A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, el día 27 de Marzo de 2013 a las 10,30 hs. para tratar el siguiente, orden del Día. 1) Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas escrutadores que también firmarán el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio Nº 14 cerrado el 30 de Noviembre de 2012. 3) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados no asignados. 4) Consideración de la gestión llevada a cabo por el Directorio. 5) Fijación de los honorarios del Directorio, y en su caso, aprobación del exceso que hubiere sobre el límite del 25% del resultado del ejercicio. Ratificación y afectación de los honorarios percibidos en el ejercicio por el directorio conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria del 30/03/2012. Fijación de los honorarios a percibir por el Directorio durante el 2012/2013. Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de la sociedad de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 14 hs., hasta el 21 de Marzo de 2013. Se encuentra a disposición de los señores Accionistas sendos

ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea. El Directorio.

5 días - 1704 - 8/3/2013 - \$ 2.310.-

ASOCIACIÓN RÍO CUARTO DE BOCHAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18/03/2013, a las 20,30 Hs. en Sede Social, San Lorenzo 1473 - Río Cuarto - Córdoba - Orden del Día: 1?)- Lectura Acta anterior.- 2?)- Considerar Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al: 31/12/2011 y 31/12/2012.- 3?)- Elección por dos (2) años del Consejo Directivo, compuesto por Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y Tribunal de Penas, compuesto por tres miembros titulares.- 4?)-Designar 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.- Secretario.

Nº 1487 - \$ 140.-

TAJAMAR SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.

Por decisión del Directorio de fecha 27.02.2013 se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Tajamar Sistemas Electrónicos S.A. a llevarse a cabo en la sede social de Av. Belgrano 59 de Alta Gracia para el día 21 de marzo de 2013 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, teniendo plazo para cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 hasta el 15.03.2013 a las veinte horas, para dar tratamiento de los siguientes puntos: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los ejercicios cerrados al 30-6-2011 y 30-6-2012. 3) Considerar documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2011. 4) Considerar documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2012. 5) Consideración de los resultados por el ejercicio cerrado al 30-6-2011. 6) Consideración de los resultados por el ejercicio cerrado al 30-6-2012. 7) Consideración gestión del directorio - remoción con causa por violación de lo dispuesto en los arts. 54, 59, 234 inc. 1º, 266, 271, 272 de la ley 19.550. Elección de nuevos miembros. 8) Consideración de la gestión del síndico Marcelo Bossi - remoción con causa por violación de lo dispuesto en los arts 286, 294 y 296 de la ley 19.550. Elección de nuevo síndico titular 9) Elección de nuevo síndico titular y suplente por finalización de su mandato. 10) Consideración sobre actividades contrarias al interés social por parte del accionista José Raúl Tissera. Abuso de Minoría accionaria: Acciones legales. 11) Consideración sobre la transformación de la sociedad Mundo TV SRL. Contrato de Mandato. 12) Consideración de trámites pendientes de inscripción en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Subsanación de vistas y aclaración sobre

reformas de estatuto y aumento de capital aprobados por los accionistas mediante actas de asamblea de fechas 11-08-2004; 26-05-2009 y 15-03-2012. 13) Consideración de la remuneración de los directores, incluso para el caso de exceder los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades. 14) Consideración de la remuneración del síndico. 15) Constitución de reserva legal. 16) Designación de personas autorizadas para inscribir ante el Organismo de Contralor, lo resuelto precedentemente p/Tajamar Sistemas Electrónicos SA. Norberto Raúl Roma - Vicepresidente.

5 días - 1728 - 8/3/2013 - \$ 3870

SPORTIVO RURAL ASOCIACION MUTUAL

Convocatoria a Asamblea

Convócase a los asociados de la Sportivo Rural Asociación Mutual a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril de 2013, a las 20 hs. en la sede social de calle Av. Belgrano y Pelleschi de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de las razones por haber convocado la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 1 (Irregular) entre el 23 de Diciembre de 2011 y el 31 de Marzo de 2012. 4º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 5º) Ratificación del Convenio de Cesión firmado por Atlético Olímpico Asociación Mutual, Club Sportivo Rural y Sportivo Rural Asociación Mutual. El Secretario.

3 días - 1768 - 6/3/2013 - s/c

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

Luego de una breve deliberación se resuelve convocar a todos los asociados a la Asamblea Extraordinaria el día 25 de Marzo de 2013 a la hora veinte en el domicilio sito en calle Almafuerte número 1107 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3) Reforma del estatuto de la Asociación civil Biblioteca Popular "MANUEL LAINEZ". Se someterá a deliberación la posible reforma del estatuto de la asociación para poder cumplimentar con todos los requisitos exigidos en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), por tal motivo se ratificaría el contenido de todo el estatuto social, menos en lo que respecta al artículo numero treinta y tres (33) el cual quedaría redactado del siguiente modo: "ARTICULO 33: La Asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad, mientras exista suficiente cantidad de socios dispuestos a sostenerla en un número equivalente al quórum mínimo requerido a la Comisión Directiva, quienes en tal caso, se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. El órgano

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinaran los bienes muebles e inmuebles y otros valores de la misma a otra biblioteca popular de la zona con personería jurídica y protegida por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) y que se encuentre reconocida como exenta de gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la Asamblea disolutiva. De no existir en la zona una Biblioteca Popular que cumpla estos requisitos podrá disponerse que los bienes se destinen a esta Comisión Nacional de Bibliotecas Populares con el objeto de con ellos fomentar la fundación de una Biblioteca Popular en la misma localidad o barrio, con domicilio en el País y que se encuentre reconocida como exenta de gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la asamblea disolutiva.”

3 días - 1395 - 6/3/2013- s/c.

ASOCIACION CIVIL FUERZA SOLIDARIA FUSOL

Convocatoria – Ejercicio 2012

Convocamos a asamblea general ordinaria para el día 4 de marzo de 2013 a las 19 hs. A realizarse en la sede de la Asociación Civil Fuerza Solidaria FUSOL sito en Av. Storni esq. Ricardo Güiraldes N° 4691 de Barrio Parque Liceo 2° Sección de esta ciudad de Córdoba. Orden del día. 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta - 2. Consideración de la memoria, balance e informe presentado por el órgano revisor de cuentas en base a los elementos aportados por la comisión directiva y rendiciones efectuadas - 3. Elección de la comisión directiva

N° 1779 - \$ 210.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CIGARRERIA ARROYO S.R.L.

CRUZ DEL EJE

Cambio de Domicilio Social

En la Ciudad de La Falda con fecha ocho de Febrero del año dos mil doce el directorio de la sociedad "Cigarrería Arroyo S.R.L." se convocó a una reunión según Acta del Directorio N° 5 en la que por resolución de sus socios resuelven modificar y trasladar el domicilio de la sede social de la sociedad a la calle Hipólito Irigoyen N° 180 de la Ciudad de Cruz del Eje, Departamento del mismo nombre de esta Provincia de Córdoba, la que fue aprobada por unanimidad.

N° 1526 - \$ 98

M.E. Producciones S.A.

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 26.12.12. (2) Socios: (i) Ana Karina Eli, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 24.318.315, nacida el 27 de febrero de 1975, licenciada en nutrición, con domicilio en Manzana 46, Lote 14, Departamento 2, Barrio Nuevos Jardines del Boulevard, Bv. Los Alemanes N° 6100 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Pablo José Eli, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 24.318.316, nacido el 27 de febrero de 1975, licenciado en diseño industrial, con domicilio en Lote 7, Manzana 222 de la Urbanización Residencial Especial La Estanzuela de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Guillermo Ariel Eli, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.655.143, nacido el 31 de marzo de 1981, comerciante, con domicilio en Manzana 46, Lote 14, Departamento 1, Barrio Nuevos Jardines del Boulevard, Bv. Los Alemanes N° 6100 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: M.E. Producciones S.A. (4) Sede Social: Obispo Lascano N° 2916, Barrio Altos de San Martín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Organización, Promoción y/o Producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (ii) Explotación de servicios

complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de los eventos indicados en el punto (i) precedente, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (iii) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (iv) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; (v) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; (vi) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; (vii) Prestación de servicios de asesoramiento empresario, económico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad; (viii) Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan; y (ix) Edición de libros, diarios, revistas, folletos, partituras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y toda otra publicación periódica; impresión de diarios y revistas. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático; y (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 100.000 representados por 1.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Ana Karina Eli suscribe 333 acciones, es decir, \$ 33.300; (ii) Pablo José Eli suscribe 333 acciones, esto es, \$ 33.300; y (iii) Guillermo Ariel Eli suscribe 334 acciones, es decir, \$ 33.400. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente y/o al Vicepresidente del Directorio,

en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Guillermo Ariel Eli; Director Titular - Vicepresidente: Ana Karina Eli; y Director Suplente: Pablo José Eli. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

N° 1521 - \$ 1.633.-

BLIDEN S.R.L.

Mediante Acta constitutiva y Contrato Social de fecha 12/12/2012, se resuelve: Socios: Pablo Daniel Torres, argentino, D.N.I. 20.325.970, de 42 años de edad, casado, MBA en Dirección y Administración de Empresas, con domicilio en Manzana I, Lote 10, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Walter Ariel Volpe, argentino, D.N.I. 25.827.596, de 34 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Tala N° 38, Barrio Residencial del Chateau de la ciudad de Córdoba, y Juan Sebastián Olmos, argentino, D.N.I. 25.203.608, de 35 años de edad, soltero, analista de sistemas, con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 787, 4° Piso, Departamento "A", Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba. Denominación: BLIDEN SRL. Sede y domicilio: Manzana I, Lote 10, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) GASTRONOMIA: Desarrollar, gestionar, administrar y/o explotar negocios gastronómicos y/o productos o servicios comerciales e industriales vinculados a la gastronomía, en todas sus ramas, incluyendo bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, casas de comidas y afines. B) HOTELERÍA y TURISMO: Explotar, desarrollar, administrar y/o gestionar negocios del rubro hotelería y turismo; ya sean en establecimientos hoteleros, hosteles, campings, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos vinculados a dicho rubro. C) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, tales como obtener préstamos de dinero u otra especie, garantizar a acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios, salvo aquellas actividades financieras expresamente comprendidas en la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitados con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. D) MANDATARIA-REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. Capital Social: \$30.000 divididos en 100 cuotas sociales de \$300 valor nominal cada una, que se suscriben en la siguiente proporción: Pablo Daniel Torres, DNI 20.325.970, la cantidad de 34 cuotas sociales; Walter Ariel Volpe, DNI 25.827.596, la cantidad de 33 cuotas sociales; y Juan Sebastián Olmos, DNI 25.203.608, la cantidad de 33 cuotas sociales. La integración de los aportes se efectúa en dinero en efectivo, integrándose con la suscripción del contrato el equivalente al 25% del capital social, esto es la suma de \$7500. Administración:

La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del C. Civil y art. 9 del Dec. Ley 5965/63, sin delimitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se lo autoriza a gestionar ante los organismos de la Nación, las Provincias y/o Municipios y demás dependencias, tales como AFIP, Dirección General de Rentas, EPEC, etc., toda clase de asuntos de su competencia y realizar cuantos actos sean necesarios para el mejor desempeño de su cometido. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Designación de Autoridades: Socio Gerente Pablo Daniel Torres, DNI 20.325.970. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 39° C- y C. Expte. Nº 2384253/36. Of. 18/2/13.

Nº 1427 - \$ 919

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2012, se designó nuevo directorio por un periodo de tres ejercicios anuales, periodo 20/12/2012 a 31/03/2015, a saber: Presidente: Pablo Martín Bonadeo, DNI 17.203.428, Vicepresidente: Pablo Marcelo Bonetto, DNI Nº 20.078.688; Director Titular: Marcelo Fabián Jonneret, DNI Nº 21.906.633; Director Suplente: Ricardo Guillermo Sánchez Snipe, DNI Nº 14.624.217. Todos los nombrados aceptan los cargos, constituyen domicilio a los efectos especiales en Bvard. Roca Nº 853 de Río Cuarto, prestan las garantías previstas por las normas estatutarias en vigencia, y declaran bajo fe de juramento no estar comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades establecidas en los Arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. En el mismo acto se modifica el artículo cuarto del estatuto social, el que en lo sucesivo quedará redactado del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, ventas, arrendamiento, explotación, y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales; b) CONSTRUCTORAS: la construcción en general de obras privadas y públicas, incluidas las del régimen de la ley 13.514; c) AGROPECUARIA: explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosos, y cereales, destinados a la comercialización o forrajes, como así también, cultivos textiles e industriales y leguminosos; producción frutícola y hortícola; explotación forestal; explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña, invernada, de todo tipo de animales; explotación de tambo, avícola, cunícola, y apícola; d) INDUSTRIALES: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, y envasado de café, té, mate, y especias; tostadero de café; productos que se consumen con el aperitivo; compuestos alimenticios en polvo, condimentos, especias, y vinagres; miel de abeja procesada; sal refinada de mesa; y todo otro producto que utilice como insumo los productos o subproductos derivados de la actividad principal; e) COMERCIALES: compra, venta, distribución, importación, exportación, depósito y consignación de productos alimenticios; en especial, café, te, mate, y especias, y todo otro producto alimenticio destinado al consumo humano. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, y operaciones que se realicen con aquel". RIO CUARTO, Febrero de 2013.

Nº 1463 - \$ 504

SERVICIOS E INSUMOS ASOCIADOS S.R.L.

RIO CUARTO

Fecha instrumento: 20/11/2012. Integrantes: Matías Sebastián Pereyra, DNI Nº 27.777.719, CUIT 23-2777719-3, nacido el 8 de diciembre de 1979, domiciliado en Pasaje Alessio Iannaccone 856, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de estado civil casado, de profesión comerciante y Rosana Soledad Chiamello, DNI Nº 27.523.168, CUIT 27-27523168-7, nacida el 9 de octubre de 1979, domiciliada en Pasaje Alessio Iannaccone 856, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de estado civil casada, de profesión Ingeniera

Agrónoma; Denominación Social: SERVICIOS E INSUMOS ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Pasaje Alessio Iannaccone 856, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Objeto: la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas, de las siguientes actividades: a) Servicios: desarrollo, optimización y mejora de organizaciones a través de gestión por procesos, por objetivos y de personal; capacitación, diseño, asesoramiento, implementación y auditoría de sistemas de gestión de calidad y sistemas de aseguramiento de la calidad en el producto y en los procesos; diseño, asesoramiento, implementación y administración de proyectos tecnológicos y de inversión; servicios de reclutamiento, evaluación y selección de personal. b) Comercial: la comercialización de productos veterinarios al por mayor. e) Agropecuarias: la explotación de la ganadería y la agricultura, en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociados con terceros, en campos propios o tomados a terceros por cualquier título; en especial la producción de granos (cereales y oleaginosas), la producción de forraje, la cría y engorde del ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aviar y la explotación de tambos; Duración: 30 años a contar desde el día de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 20.000,00, dividido en doscientas (200) cuotas sociales, con un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas y que los socios suscriben según el siguiente detalle: cien (100) cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) por el socio Rosana Chiamello y cien (100) cuotas sociales, equivalente al cincuenta por ciento (50%) para el socio Matías Sebastián Pereyra. Esta suscripción será integrada por los socios de la siguiente manera: a) la cantidad de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) en este acto, en dinero en efectivo, y b) la cantidad de Quince Mil (\$15.000,00) en dinero en efectivo que los socios aportaran en la medida que los negocios sociales así lo requieran, y dentro de un término no mayor a dos años; Representación legal: a cargo de uno o mas gerentes, quienes dispondrán al efecto de la firma social. Queda designado por este acto para cumplir las funciones de gerente, el socio Matías Sebastián Pereyra, DNI Nº 27.777.719. Fiscalización: amplia a cargo de los propios socios. Fecha cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autos: "SERVICIOS E INSUMOS ASOCIADOS S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio", Expediente Nº 1106005, Juzgado: Civil, Comercial y de Familia de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria Dra. Ana Marion Baigorria. RIO CUARTO, 18 de Febrero de 2013.

Nº 1467 - \$ 602

GEROSA-JOST S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Fecha modificación: 07/09/2012., Mod. Contrato Social de Gerosa - Jost S.R.L. 1.-a) LILIA SUSANA JOST y DANIEL EDUARDO GEROSA, 100% capital "GEROSA-JOST S.R.L.": LILIA SUSANA JOST 10 cuotas capital \$200 c/u igual \$2.000 - DANIEL EDUARDO GEROSA, 90 cuotas capital \$200 c/u igual \$18.000.- b) LILIA SUSANA JOST y DANIEL EDUARDO GEROSA venden 95% cuotas "GEROSA-JOST S.R.L." a LUIS ALBERTO ZAGO y LEONARDO HUGO MONTEVERDE, o sea 95 cuotas sociales.- 2.-a) Sra. LILIA SUSANA JOST vende totalidad cuotas a LUIS ALBERTO ZAGO.- b) DANIEL EDUARDO GEROSA vende 50 cuotas capital a LUIS ALBERTO ZAGO y 35 cuotas a LEONARDO HUGO MONTEVERDE.- 2.- La Sra. LILIA SUSANA JOST, renuncia a cualquier reclamo a la sociedad.- La transmisión de cuotas tendrá efecto desde que las partes entreguen a la gerencia un ejemplar de la cesión y frente a terceros a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital social: LUIS ALBERTO ZAGO 60 cuotas; LEONARDO HUGO MONTEVERDE 35 cuotas y DANIEL EDUARDO GEROSA 5 cuotas.- Administración y Representación: LUIS ALBERTO ZAGO, D.N.I. Nº 17.115.282, como Socio Gerente, no estando comprendido en el artículo 264 de la Ley 19.550. Marcos Juárez, 5 de Diciembre de 2012.

Nº 1418 - \$ 247

GRUPO YANAPAY S.R.L.

VENTA CUOTAS SOCIALES - RIO CUARTO

Fecha Instrumento: 26/10/2012; Integrantes: Rosana Soledad CHIARAMELLO, argentina, casada, DNI Nº 27.523.168, nacida el 09/10/79, ingeniera agrónoma, domiciliada en Pasaje Iannaccone 856, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, en adelante "La Cedente" y Diego Mariano PONS, casado, argentino DNI Nº 21.002.210,

nacido el 26/06/69, veterinario, y Analía Alejandra SAN PAULO, argentina, casada, nacida el 21/01/1976, comerciante, D.N.I. Nº 24.918.119, ambos domiciliados en Emilio Carballeira 528, Rufino, Prov. de Santa Fe, en adelante "Los cesionarios", se resuelve: la señora Rosana Soledad CHIARAMELLO, vende, cede, a los cesionarios toda la participación societaria que posee, en la siguiente proporción: 1) Al Sr. Diego Mariano PONS, la cantidad de veinticuatro (24) cuotas sociales que representan el 20% del capital social; 2) A la Sra. Analía Alejandra SAN PAULO veinticuatro (24) cuotas sociales, que representan el 20% del capital social. La presente VENTA, CESION y TRANSFERENCIA, se formaliza por el precio total de \$29.181,62- El capital social queda conformado de la siguiente manera "El Sr. Diego Mariano PONS, noventa y seis (96), cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que representan el 80% del capital social, por un valor total de pesos nueve mil seiscientos (\$9.600); y la Sra. Analía Alejandra SAN PAULO, veinticuatro (24) cuotas sociales de pesos cien (100) de valor nominal cada una, que representan el 20% del capital social, por un valor total de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), encontrándose el mismo totalmente integrados a la fecha". Autos: "GRUPO YANAPAY S.R.L. - Inscripción Reg. Pub. Comercio", Expte. 1122676, Juzgado: Civil, Comercial y de Familia de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria Dr. Diego Avendaño. RIO CUARTO, 13 de Febrero de 2013.

Nº 1468 - \$ 392

SAN FRANCISCO S.R.L.

Cesión de cuotas - Reforma del Contrato Social

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de Julio de 2008, se reúnen los socios Stella Mary Josefa Fernández, 61 años, argentina, maestra, casada, domiciliada en Juan Carlos Blanco 186, Huinca Renanco, Cba., L.C. 5.439.404; Horacio José Irisarri, 32 años, argentino, licenciado en administración, soltero, domiciliado en Sta. Fe 189, Huinca Renanco, Cba., DNI 25.344.165; Mariana Irisarri, 31 años, argentina, ama de casa, casada, domiciliada en Killymoon S.T. Marys, Tasmania, Australia, DNI 26.393.349; María Laura Irisarri, 39 años, argentina, docente, casada, domiciliada en Av. Pellegrini 3212, Pergamino, Bs. As., DNI 21.155.352; María Mercedes Irisarri, 37 años, argentina, arquitecta, casada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1239, Cap. Federal, DNI 22.500.223 y Virginia Irisarri, 35 años, argentina, contadora pública, casada, domiciliada en Paraná 1273, Cap. Federal, DNI 23.196.931. Sociedad constituida el 30 de enero de 1983 e inscripta en Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Nº 822, del Fº 3274, Tº 14, el 18 de Julio de 1983, y su última modificación, Matrícula 10.881-B el 22 de Mayo de 2008 y resuelven los siguientes puntos del orden del día: 1º) Considerar y aprobar la cesión de cuotas entre los integrantes de la sociedad: Stella Mary Josefa Fernández vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, consistentes en 930 cuotas, al resto de los socios de la siguientes forma: a) Horacio José Irisarri 186 cuotas de capital por un V.N. de \$ 1860; b) Mariana Irisarri 186 cuotas de capital por un V.N. de \$ 1860; c) María Laura Irisarri 186 cuotas de capital por un V.N. de \$ 1860; d) María Mercedes Irisarri 186 cuotas de capital por un V.N. de \$ 1860; y e) Virginia Irisarri 186 cuotas de capital por un V.N. de \$ 1860.- 2º) Aprobar que la presente venta, cesión y transferencia se efectúa por \$ 60.000.- 3º) Se modifica cláusula cuarta del Contrato. 4º) El Capital Social se fija en la suma de \$ 18.600 dividido en 1.860 cuotas de \$10 V.N. cada una las cuales se encuentran suscriptas e integradas de la siguiente forma: a) Horacio José Irisarri 372 cuotas por un V.N. de \$ 3.720. b) Mariana Irisarri 372 cuotas por un V.N. de \$ 3.720. ~) María Laura Irisarri 372 cuotas por un V.N. de \$ 3.720. d) María Mercedes Irisarri 372 cuotas por un V.N. de \$ 3.720. e) Virginia Irisarri 372 cuotas por un V.N. de \$ 3.720. Oficina, 22 de febrero de 2013.

Nº 1469 - \$ 462

COLORMAX S.R.L.

Contrato Constitutivo de 20/11/2012, domicilio Dante Alighieri 101 de Huerta Grande, Departamento de Punilla, Pcia. Córdoba, Rep. Arg. Socios Pablo Alberto Porta DNI 20.836.645, casado, argentino, comerciante, nacido 21/09/69, de 43 años, domiciliado en Dante Alighieri 101 361 Huerta Grande; la Sra. Mariana Noemí Maza, DNI 22.207.910, nacida 22/04/1971, de 41 años, argentina, casada, comerciante domiciliada Dante Alighieri 101 de Huerta Grande; Maximiliano Porta, DNI 35.193.234, nacido 03/10/1990,

22 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Dante Alighieri y Cesar Ratti de Huerta Grande y Anabella Porta, DNI 37.285.367, nacida el 21/09/1993, 19 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Dante Alighieri y Cesar Ratti de Huerta Grande, todos Pcia. Cba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) compra y/o venta de artículos de pinturería y todos los accesorios y anexos relacionados con el ramo; B) Compra y/o venta de materiales para la construcción y todos los accesorios y anexos relacionados con el ramo; C) Financiación con fondos propios de operaciones de compra y venta de mercaderías y accesorios del ramo de la pintura y artículos de construcción, sean operaciones celebradas entre la firma como vendedora, como de operaciones realizadas entre terceras personas C) Explotaciones agrícola ganaderas en inmuebles propios como de terceros. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o este contrato, pudiendo participar en sociedades, consorcios, UTEs y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Duración 99 años desde inscripción en RPC. Capital \$ 100.000 en efectivo, dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 c/u, suscribe Pablo Alberto Porta 15 cuotas, Mariana Noemí Maza suscribe 40, Maximiliano Porta suscribe 30 y Anabella Porta Carlos Alberto suscribe 15. Adm. y dirección estará a cargo de 2 socios gerentes quienes actuarán indistintamente con todas las facultades para tomar las decisiones necesarias sin que se le pueda oponer falta, ni inexistencia de facultades, representación legal y el uso de la firma social corresponde a los socios gerentes designados Pablo Alberto Porta y Maximiliano Porta, c/ejercicio económico cierra el 30/4. Juzgado 26ª Conc. y Sociedades.

N° 1492 - \$ 490

ONIX GRABADOS S.R.L.

El 20/12/2012 se ha constituido la sociedad ONIX GRABADOS S.R.L. socios: a) BUSTOS Pablo Horacio, DNI 26672494, nacido el 23/07/1978, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Padre Lozano 2311, B° M. Balcarce, Cba. b) ARIZA Víctor Andrés, nacido el 28/07/1984, soltero, argentino, DNI 31.054.407, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 2625 B° Rosedal Anexo, Cba. c) BUSTOS Néstor Horacio, DNI 11.744.869, nacido el 12/02/1955, casado, argentino, comerciante, domiciliado en E. Echeverría 1337 B° San Rafael, Cba. Denominación: "Onix Grabados S.R.L.". Sede y Domicilio Social: Almirante Brown 2625 B° Rosedal Anexo, Cba., Pcia. Cba. Objeto Social: Por Cuenta propia o asociada con terceros: 1) Grabado láser; 2) Cartelería industrial y comercial, sublimación, Enmarcaciones de cuadros y placas de reconocimiento, Regalos empresariales. 3) Diseño Gráfico e industrial, y todo tipo de actividades afines a la misma, por sí o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros y adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos doce Mil (\$12.000) dividido en mil doscientas cuotas sociales, de valor nominal de \$10 (pesos diez) cada una, suscribiendo el Sr. Bustos Pablo Horacio, setecientos veinte cuotas sociales, el Sr. Ariza Víctor Andrés, trescientas sesenta cuotas sociales y el Sr. Bustos Néstor Horacio, ciento veinte cuotas sociales. Administración: Unipersonal. Socio gerente: Ariza Víctor Andrés. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Of. 07/02/13. Fdo. Secretaria. Juzg. 1ª Inst. y 52ª Nom. Civil y Com. Of. 15/2/13.

N° 1518 - \$ 316

EUROMOBEL S.R.L.

El 27/12/2012 se ha constituido la sociedad EUROMOBEL S.R.L. socios: a) Crimi Eduardo Alberto, DNI 10.905.418, nacido el 10/08/1953, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Comechingones 148, B° A. Alberdi. Cba. b) Guardamagna Silvia Noemí, nacida el 07/01/1960, casada, argentina, DNI 14.205.854, comerciante, domiciliada en Francisco de Paula Otero 188 B° San Salvador, Cba. Denominación: "Euromobel S.R.L.". Sede y Domicilio Social: A. Locatelli 2826 B° V. Adela, Cba., Pcia. Cba. Objeto Social: Por cuenta propia o asociada con terceros: al Fabricación, Comercialización y Venta en forma mayorista o minorista de Muebles en Gral. Producidos en serie en material melamínico o Madera, estandarizados y/o a medida, por si o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros y adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde

Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos doce Mil (\$12.000) dividido en mil doscientas cuotas sociales, de valor nominal de \$10 (pesos diez) cada una, suscribiendo el Sr. Crimi Eduardo Alberto, seiscientos cuotas sociales, la Sra. Guardamagna Silvia Noemí, seiscientos cuotas sociales. Administración: Unipersonal. Socio gerente: Crimi Eduardo Alberto. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Of. 19/02/13. Fdo. Secretaria. Juzg. 1ª Inst. y 52ª Nom. Civil y Com.

N° 1519 - \$ 302,20

NUEVO RUMBO SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital - Cambio de sede social - Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 24/04/2012 se aumentó el capital de \$ 100.000,00 a \$ 450.000,00, mediante capitalización parcial del pasivo, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de Pesos Quinientos Cuatrocientos Cincuenta mil (\$ 450.000,00), representado por Cuatro mil quinientas (4.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias". Asimismo se aprobó la reforma de los artículos primero y octavo del estatuto, los que quedan redactados como sigue: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina "NUEVO RUMBO SOCIEDAD ANONIMA". El domicilio legal de la sociedad se fija en la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. "ARTICULO 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará oportunamente la remuneración de los miembros del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 24/04/2012, se establece como sede social Balcarce N° 136, Planta Baja, Oficina F, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y son elegidos como autoridades: PRESIDENTE, Guillermo Manuel Geler, DNI 4.700.896; DIRECTORA SUPLENTE N° 1, Ana Cristina Flor, DNI 21.375.822 Y DIRECTOR SUPLENTE N° 2, Alberto Maffei, DNI 20.424.473; ratificándose las asambleas generales ordinarias del 06/07/2006, 20/04/2007, 08/05/2009, 24/04/2010 y 16/04/2011 donde sucesivamente han sido elegidos las mismas personas en iguales cargos y Asamblea Extraordinaria del 26/10/2006, que estableció la sede social en Arturo M. Bas 166, Segundo Piso, Oficina 15, Ciudad de Córdoba.

N° 1531 - \$ 523

GRACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Martín Lasa, DNI 17.156.594, de 47 años, Contador de profesión, Argentino, Casado con la Sra. Susana Stella Marchesini, DNI: 16.084.486, con domicilio en calle Duarte Quirós 395, Dpto. 5 A., de la ciudad de Córdoba y Federico Martín Lasa, DNI 37.732.549, de 19 años, de profesión comerciante, Argentino, Soltero con domicilio en calle Duarte Quirós 395, Dpto. 5 A., de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: GRACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.). DOMICILIO: Duarte Quirós 395, Dpto. 5 A, de la ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la Fabricación, Importación, Exportación y comercialización, ya sea al por mayor o al por menor, de todo tipo de calzado, carteras, billeteras y equipaje; todo tipo de bijouterie, joyas, relojes, cintos, pañuelos y accesorios de moda; y todo tipo de prenda de vestir y sus afines y accesorios; y la representación comercial e industrial de empresas, marcas o productos, ya

sea en forma directa o por intermedio de franquicias. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades y actos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, sea creando nuevas sociedades o fusionándose o adquiriendo las mismas, mediante aportes de capital propio o de terceros, y adquiriendo bienes de todo tipo, sean estos registrales o no, excluyéndose las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. La sociedad podrá adquirir y arrendar inmuebles y automotores o rodados de todo tipo, tamaño y clase, así como podrá adquirir todo tipo de maquinaria y equipo tendiente a dar cumplimiento al presente objeto social, pudiendo asimismo realizar franquicias tanto como franquiciante como franquiciado. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO: 99 años a contar desde la fecha de la inscripción ante el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Estará constituido por la suma de Pesos \$ 40.000.- INTEGRACION: El Sr. Guillermo Martín Lasa y Federico Martín Lasa integran 25% del capital suscrito, el saldo en un plazo de 2 años. DIRECCION y REPRESENTACION: por el Sr. Guillermo Martín Lasa y la Sra. María Eugenia Carranza, DNI 21.967.930, de estado civil casada, con domicilio en Armando Tejada Gómez 2636, B° Quintas del Mirador, de la ciudad de Córdoba como gerentes y con firma indistinta. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero. FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO: 04/02/2013. Oficina, 13 de Febrero de 2013. Juzg. 1ª Inst. 29ª Nom. Civ. Com. Conc. y Soc. de la ciudad de Córdoba. Of. 25/02/13.

N° 1532 - \$ 538

AREA 5.7 S.R.L.

Constitución de Sociedad

Córdoba - Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia C.C. 26ª - CONC. SOC. 2º, en los autos caratulados "AREA 5.7 S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCIÓN - Expte. 2382484/36", se hace saber que por Instrumento de fecha 20/12/2012 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Sra. Gabriela Vanda ANDREESCU, DNI 12.440.693, argentina naturalizada, casada, con fecha de nacimiento 29/10/1953, bioquímica, domicilio en calle Gregorio Matorral 3480, B° Cerro de las Rosas, Córdoba; y Sra. Caterina Andrea BORNANCINI BARROS, DNI 21.409.971, argentina, divorciada, ama de casa, con fecha de nacimiento 6/2/1970, con domicilio en calle Andrés Piñero 4407, B° Argüello, Córdoba. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20/12/2012. 3) Denominación Social: "AREA 5.7 S.R.L.". 4) Domicilio: Es fijado en la Ciudad de Córdoba, estando ubicada su sede en calle de los Franceses 6160, B° Los Bulevares, Córdoba, el cual podrá ser cambiada en el futuro mediante resolución de los Socios, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. 5) Plazo: Se constituye por el plazo de 99 años, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, esta resolución se tomará por mayoría de votos que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital social. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propias, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación y/o administración de canchas de fútbol de césped sintético y/o cualquier tipo de césped artificial o natural, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. Explotación económica de canchas para la práctica de actividades deportivas y la enseñanza de los mismos. Organización de torneos y eventos afines con la actividad deportiva - 2) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa e indumentaria de deportivas, accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; 3) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería; 4) Organización de eventos y fiestas. 7) Capital: El capital social es fijado en la suma de \$ 100.000 dividido en mil cuotas sociales de \$ 100 cada una. Dicho capital social es suscrito totalmente de la siguiente forma: la Sra. Gabriela Vanda Andreescu 700 cuotas sociales de \$ 100 cada una, y la Sra. Caterina Andrea Bornancini 300

cuotas sociales de \$ 100 cada una La integración del capital es en especie, según inventario inicial constitutivo que se firma separadamente y que forma parte integrantes de este contrato. La Sra. Gabriela Vanda ANDREESCU declara que los bienes aportados a la sociedad son propios por haberlos adquirido con fondos propios. 8) Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por el Sr. Rashid Antonio RUSTOM, DNI 28.430.942, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 18/12/80, comerciante, con domicilio en calle Bajada de Piedra 2735, B° General Paz, Córdoba, y Sr. Mario Santiago ROCCHIA, DNI 6302104, argentino, casado, con fecha de nacimiento 2/3/47, jubilado, con domicilio en calle Gregorio Matorral 3480, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, quienes se designan en este acto "Gerentes" Los Gerentes podrán ser removidos de su cargo, sin expresión de causa ni necesidad de justificación, mediante el voto favorable que represente, al menos, 51 % del capital social. El Gerente detenta la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma social conjunta. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Of. 13/02/2013. Fdo.: Abril, Ernesto Juez - Maspero Castro De González, Laura Eugenia María - Prosecretario.
N° 1554 - \$ 795

LA FUENTE SRL

Cesión de Cuotas Sociales

Mediante Acta Número 10 de fecha 19-09-11, el Sr. OSVALDO RINALDI cede y transfiere CINCUENTA (50) cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos: Cien (\$100) cada una y en un total de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) del Capital Social y el Sr. DIEGO ALEJANDO RINALDI cede y transfiere CINCUENTA (50) cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos: Cien (\$100) cada una y en un total de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) del Capital Social a la Cesionaria FRANCA MARIA DE MARCO DNI 14.365.953, de nacionalidad argentina, nacida el día diez de enero de mil novecientos sesenta y uno (10-01-1961), de estado civil casada, con instrucción, de profesión comerciante, domiciliada en calle Obispo Fajardo 2001 barrio Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba que poseen los Cedentes en "LA FUENTE S.R.L." con sede social en Obispo Fajardo 2001 de barrio Ayacucho de esta ciudad de Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª C. y C. Conc. y Soc. 8. Sec. Barbero Becerra de Ceballos, de esta ciudad de Córdoba. Of. 5/2/13.
N° 1401 - \$ 196

ESTABLECIMIENTO SOCOVESA S.A.

Edicto Rectificativo Publicación N° 893 del 25/02/2013

Donde dice: Directorio por 3 ejercicios: Pte: Leonardo Fabián Morales, DNI 22.648.464. D. Sup.: Raúl Alberto Morales, DNI 6.652.571. Debe decir: Designa Directorio por 3 ejercicios: Pte: Raúl Alberto Morales, DNI 6.652.571. D. Sup.: Leonardo Fabián Morales, DNI 22.648.464.
N° 1484 - \$ 71,80

LOGEX SERVICIOS S.A.

DEAN FUNES

Asamblea Ordinaria

Acta de As. Ordinaria del 15/02/2013. Aprueba renuncia y gestión Direct. Pte: Iván Raúl Vaquero DNI 21.398.286. Director Suplente: Carlos Vaquero DNI 6.511.428; Designa Direct. por 3 ejercicios, Pte: Cristian Sigfrido Ramírez, DNI 30.310.813. Direc. Sup: Martín Ramón Tulián Olmos DNI 29.208.544. Prescinde sindicatura. Aprueba balance al 31/12/2012 Cambio Domicilio - Sede Social Huber Elfen N° 39, Cdad. de Deán Funes, Prov. de Cba., Rep. Arg..
N° 1485 - \$ 97,80

DON IGNACIO SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Mediante Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria del 24/10/03, rectificada y ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 10/10/07; mediante Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria del 06/10/06, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 10/10/07; y mediante Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria del 31/08/09, se decidió elegir como Presidente: Andrés

Martín Echaniz, DNI 25.459.150, y como Director Suplente: Gustavo Alberto Echaniz, DNI 17.440.582. Las Asambleas Generales Ordinarias N° 10 del 10/10/07 y N° 12 del 31/08/09, fueron ratificadas mediante Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria del 31/08/11.
N° 1411 - \$ 140,60

FATMAN S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de fecha 20/12/2012 Socios: Juan Marcelo Solis, DNI 26.346.458, nacido el 07/03/1978, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Félix Olmedo 2251, B° Rog. Martínez, Ciudad de Córdoba y Carola del Valle Guzmán, DNI 25.501.483, nacida el 28/09/1976, 36 años, casada, argentina, Cra. Pública, domiciliada en Félix Olmedo 2251, B° Rog. Martínez, Ciudad de Córdoba; Denominación: FATMAN S.A. Domicilio legal: Ciudad de Córdoba; Sede social: Félix Olmedo 2251, B° Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 90 años; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma jurídica en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Distribución, comercialización, fraccionamiento, representación, comisiones, agencias, consignación y concesión de sustancias y productos químicos y explosivos de propia producción y/o de terceros, elaborados o semi-elaborados cualquiera sea su origen, como así también efectuar el almacenamiento y transporte de cargas generales y peligrosas; b) Fabricación, elaboración, comercialización, importación y/o exportación de sustancias y productos químicos y explosivos; c) Podrá registrar, adquirir, usufructuar, ceder o transferir marcas de fábricas, modelos y enseñanzas comerciales e industriales, envases, patentes de invención y fórmulas o procedimientos de elaboración; d) Podrá realizar por su cuenta o a través de terceros servicios de aplicación de los productos distribuidos o fabricados en el domicilio del cliente o donde este lo especifique, como así también realizar servicios de voladuras y perforaciones; e) Podrá realizar apertura de locales, franquiciar los productos que constituyen el objeto social, asociarse con instituciones o entidades privadas, públicas o de economía mixta, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o este contrato, pudiendo realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, inmobiliarias, financieras e industriales que los socios estimen convenientes y que se relacionen y guarden pertinencia con el objeto social, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades; g) Quedan excluidas en forma expresa las actividades financieras regladas por la Ley de Entidades Financieras No. 21.526.; Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000.-) representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550; Suscripción: Juan Marcelo Solis suscribe 500 acciones de clase "A" por un total de \$ 50.000.- y Carola del Valle Guzmán suscribe 500 acciones de clase "A" por un total de \$ 50.000.- Integración: El capital suscrito se integra en su totalidad en efectivo, el 25% en este acto. El saldo se integrará dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si el número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con

el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del Director Suplente es obligatoria.; Directorio: Director titular y Presidente Juan Marcelo Solis, DNI 26.346.458 y Director Suplente Carola del Valle Guzmán, DNI 25.501.483 fijando domicilio especial en la sede social; Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. En el caso que hubiere designado un Vicepresidente, éste ejercerá con el Presidente la representación legal de la sociedad actuando los mismos en forma indistinta; Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Asamblea también puede elegir igual número de suplentes. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550, durarán un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndico sin que resulte necesaria la reforma del presente estatuto. La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Cba., febrero de 2013.
N° 1527 - \$ 1209,20

CONASA S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25.04.2012 se designaron nuevas autoridades por el término de tres (3) ejercicios, quedando el Directorio de la Sociedad conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: José Vicente Ramón PORTA, DNIN° 13.370.490; Vicepresidente: Massimo SORDI, DNI N° 94.156.897 y Directores Suplentes: Inés CASTRO CASTELLANOS, DNIN° 14.005.284 y Claudia Giulia Vittoria Veronica SORDI, Pasaporte Italiano N° AK0717449. Córdoba, Febrero de 2013.
N° 1474 - \$ 108,80

CASITA NORTE S.A.

RÍO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 26 de Setiembre de 2012, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Ricardo Rubén Cucco; L.E. 6.658.955 y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Mercedes Pérez, D.N.I. 21.999.659. Duración: tres ejercicios. Córdoba, 2013.- Departamento Sociedades por Acciones.
N° 1470 - \$ 126

ARBALE S.A.

Edicto Complementario del Publicado Bajo Aviso N° 214 con Fecha 14.02.2013

Se hacer saber que la fecha de nacimiento del Sr. José Antonio PORTA, DNI N° 32.926.942 es el día 27 de Abril de 1987. Córdoba Febrero de 2013.
N° 1472 - \$ 45,60

JUMALA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2012, se designó nuevo directorio por un periodo de tres ejercicios anuales, período 20/12/2012 a 31/08/2015, a saber: Presidente: Pablo Marcelo Bonetto, DNI N° 20.078.688, Vicepresidente: Pablo Martín Bonadeo, DNI 17.203.428; Director Titular: Ricardo Guillermo Sánchez Snipe, DNIN° 14.624.217; Director Suplente: Marcelo Fabián Jonneret, DNI N° 21.906.633. Todos los nombrados aceptan los cargos, constituyen domicilio a los efectos

especiales en Bvard. Roca Nº 853 de Río Cuarto, prestan las garantías previstas por las normas estatutarias en vigencia, y declaran bajo fe de juramento no estar comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades establecidas en los Arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. RIO CUARTO, Febrero de 2013.

Nº 1461 - \$ 168

ESTUDIOS MULTIMEDIA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 11/11/2011 el socio Guillermo Matías Carreño DNI 25.203.708, argentino, soltero, de 35 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Vieytes Nº 847 de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. Camila Carreño DNI 35.527.677, argentina, de 21 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Leonor de Tejada Nº 930 de la ciudad de Córdoba, la totalidad de las cinco (5) cuotas sociales de \$200 valor nominal que posee en la sociedad. Ambas partes dejan establecido que la cesión y transferencia de que se trata comporta también la de todos los derechos sociales de cualquier índole que su titularidad implica. Juz. Civ. y Com. 29 Nom. de la ciudad de Córdoba.

Nº 1458 - \$ 154

TRANSPORTE CRELEC S.A.

VILLANUEVA

Modificación de Domicilio

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, del 17/08/2007, se aprobó modificar la sede social, fijándose la misma en calle Belgrano Nº 770, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 1520 - \$ 52

BETON S.R.L.

Nuevo Domicilio

Autos: "BETON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIP. REG. PUBLICO DE COMERCIO - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORR., CAMBIO SEDE, DE OBJ.) Nº 2361373/36" Mediante Asamblea de Socios de BETON S.R.L., plasmada en el Acta de Asamblea de Socios Nº 01/2012 de fecha 26 de octubre de 2.012, se decidió cambiar el domicilio de la sede social al sito en Bv. San Juan 578, Planta Baja, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Juzgado de Primera Instancia y 39º Nom. Civil y Comercial. Secr. a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra. Of. 18/2/13.

Nº 1553 - \$ 121

GESTION PORCINA S.A.

Elección de Autoridades: Miembros del Directorio

Por medio de Asamblea Ordinaria número 5 de fecha 20/12/2012, se decidió por unanimidad la renovación de los cargos de los miembros del directorio de Gestión Porcina SA. el directorio para los próximos tres años se compone de la siguiente manera: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera, DNI 92.475.408, domiciliado en Las Breas 8780, Bº Las Delicias, Córdoba como Presidente y Nora Patricia Di Fulvio, DNI 13.370.441, domiciliada en Las Breas 8780, Bº Las Delicias, Córdoba como Directora suplente. Las dos personas mencionadas aceptan la renovación de sus cargos constituyendo domicilio en Las Breas 8780, Bº Las Delicias, Córdoba.

Nº 1425 - \$ 140

MC ELECTRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Cambio de gerente

Por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 28/12/12 se aprobó la cesión 5 cuotas sociales de Laura Inés Hernández a Ángel Luis Hernández, modificándose la cláusula 4º del Contrato Social así: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) dividido en cien (100) cuotas de Pesos quinientos (\$ 500,00) cada una. Las cuotas son suscriptas de la siguiente manera: La señora OLGA INÉS GAUTERO: noventa y cinco (95) cuotas sociales, por la suma de

Pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500,00); y el señor ANGEL LUIS HERNANDEZ: cinco (05) cuotas sociales, por la suma de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00)"; y se modificó la cláusula 9º relativa a la gerencia así: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia OLGA INÉS GAUTERO, DNI. Nº 10.753.174, investida del cargo de gerente, quien ejercerá la representación legal de la sociedad, obligando a ésta con su sola firma. El socio gerente, en su carácter de administrador, desempeñará su función durante el plazo de duración del contrato social, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En ejercicio de la administración, el gerente podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con la consecución del objeto social. Para los casos de disposición o venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas u otro gravámen, compraventa de fondos de comercio, asociarse o fusionarse con otras sociedades, será requisito indispensable que el socio gerente que actúe por la sociedad justifique la respectiva autorización para tales actos mediante acta que se librará en el libro de la sociedad y que deberá ser subscripta por los socios que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social respectiva autorización para tales actos mediante acta que se librará en el libro de la sociedad y que deberá ser subscripta por los socios que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social". Juzg. de Ira. Inst. Civ. y Com. de 2º Nom. Río Cuarto - Sec. Nº 3 Dra. Anabel Valdez Mercado.-

Nº 1403 - \$ 430.-

FINCAS ROYTER S.A.

Edicto Ampliatorio

Amplíase la publicación del edicto Nº 24515 de Fincas Royter S.A. en lo siguiente: Documento Nacional de Identidad del Director suplente Luis Alberto Magoia Nº 13.834.898. Firma: Presidente.

Nº 1496 - \$ 42

TRANSPORTE CANCELARICH S.R.L.

Constitución de sociedad

En la localidad de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a cinco días del mes de diciembre de dos mil doce, entre la Señora Patricia Isabel LISA, argentina, nacida el 25/10/1962, D.N.I. Nº 14.934.766, de estado civil casada, de profesión transportista y domiciliada en calle Mitre Nº 875 de la localidad de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba; y Señora Jessica CANCELARICH, argentina, nacida el 9/11/1988, D.N.I. Nº 34.158.907, de estado civil soltera, de profesión transportista y domiciliada en calle Mitre Nº 875 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; acuerdan en celebrar el presente contrato de Soc. Denominación: La sociedad se denominará "TRANSPORTE CANCELARICH S.R.L.", y tendrá su domicilio social y legal en calle Mitre Nº 875 de la localidad de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Plazo: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por disposición de los socios. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ciento setenta mil (\$ 1.170.000,00.-), representado por mil ciento setenta cuotas (1.170) de valor nominal pesos mil (\$ 1000,00.-) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto, según se detalla: La Sra. Patricia Isabel LISA suscribe mil ochenta y dos cuotas (1.082), totalizando la suma de pesos un millón ochenta y dos mil (\$ 1.082.000,00.-), que integra de la siguiente manera: 1) la suma de pesos mil cuatrocientos noventa (\$ 1.490,00.-) en efectivo y en este acto. 2) la suma de pesos setenta y ocho mil (\$ 78.000,00.-) con rodado marca Mercedes Benz, modelo L 1215/48,

año 1991, Dominio SX1333; 2) la suma de pesos ciento treinta y dos mil (\$ 132.000,00.-) con rodado marca Ford, modelo Cargo 1722, año 2005, Dominio EUD433; 3) la suma de pesos ciento cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 149.500,00.-) con rodado marca Ford modelo Cargo 1722, año 2006, Dominio FMX429; 4) la suma de pesos trescientos veintidós mil diez (\$ 322.010,00.-) con rodado marca Scania, modelo G380 A4X2, año 2009, Dominio HZL250; 5) la suma de pesos ciento sesenta y un mil ochocientos (\$ 161.800,00.-) con rodado marca Scania, modelo R380 A4X2, año 2011, Dominio KEZ738; 6) la suma de pesos cuarenta y cuatro mil (\$ 44.000,00.-) con rodado marca Crescente, modelo 221-CU-603, año 2003, Dominio EEG717; 7) la suma de pesos cuarenta y seis mil doscientos (\$ 46.200,00.-) con rodado marca Crescente, 221-CU-603, año 2004, Dominio ELE210; 8) la suma de pesos setenta y ocho mil (\$ 78.000,00.-) con rodado marca Vulcano modelo C25, año 2009, Dominio HXN161; 9) la suma de pesos veintidós mil (\$ 21.000,00.-) con rodado marca Montenegro, modelo A-25R-CG, año 1972, Dominio RMF539; 10) la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00.-) con rodado marca Vulcano, modelo C16 2 ejes, año 2003, Dominio ECS075; 11) la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00.-) con rodado marca Vulcano, modelo C16 1 eje, año 2003, Dominio ECS076.- La Sra. Jessica CANCELARICH suscribe ochenta y ocho cuotas (88), totalizando la suma de pesos ochenta y ocho mil (\$ 88.000,00.-), que integra de la siguiente manera: 1) la suma pesos sesenta y cuatro mil (\$ 64.000,00.-) con rodado marca Mercedes Benz, modelo L 1114/48, año 1979, Dominio SVZ458; 2) la suma pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00.-) con rodado marca Maldonado modelo AVC-22-25P, año 1986, Dominio TBZ659. Todo según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente. Administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad corresponde a las socias Patricia Isabel LISA y Jessica CANCELARICH, quienes revestirán el cargo de socios gerentes y dispondrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año calendario, a cuya fecha se realizará el balance anual con el respectivo inventario general y memoria.- Autos: "TRANSPORTE CANCELARICH S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio (Expte. Nº 1114826/2012)", Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Secretaria única.

Nº 1412 - \$ 1070,40

NUEVA TIERRA SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN

Acta de Constitución: 05-02-13. Denominación: "NUEVA TIERRA SOCIEDAD ANONIMA". Accionista MAURICIO EDUARDO DOLEATTI, argentino, casado, nacido el 05/04/1976, DNI: 24.772.448, comerciante, con domicilio en calle General Paz 332, en la localidad de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y ANALÍA ROSA BERTORELLO, argentina, casada, nacida el 13/04/1980, DNI: 27.871.737, comerciante, con domicilio en calle General Paz 332, en la localidad de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: calle General Paz 332, en la localidad de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, y financiaciones en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios vinculados con la actividad comercial, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. La Sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades industriales, comerciales y de servicios, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o

importación, a estos efectos industriales, comerciales y de servicios. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: MAURICIO EDUARDO DOLEATTI, suscribe 50.000 acciones, que representan la suma de \$50.000; y ANALÍA ROSA BERTORELLO suscribe 50.000 acciones, que representan la suma de \$50.000. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 miembros. La Asamblea puede designar Suplentes en igual, o menor número que los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente ó al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: MAURICIO EDUARDO DOLEATTI, DNI: 24.772.448 y Directora Suplente: ANALIA ROSA BERTORELLO, DNI: 27.871.737. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

N° 1486 - \$ 3.290.-

EMBALAJES DEL CENTRO S.R.L.

Cesión de cuotas – Designación de gerentes- Modificación de Contrato Social

Con fecha 14-12-2012, Iris Mariela VILLARREAL, DNI N° 22.793.188 cede la cantidad de Cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una a Lucas Maximiliano RAMIREZ, DNI 27173059, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, con domicilio en Camino a San Carlos Km. 8, Barrio Viejo Algarrobo, Mza 3, Lote 5., Córdoba y cede Veinte (20) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una a Yanina Noemí MACCHIAROLA, DNI 28853107, argentina, de estado civil: casada, contadora pública, de 31 años de edad, con domicilio en Camino a San Carlos Km.8, Barrio Viejo Algarrobo, Mza. 3, Lote 5, de la ciudad de Córdoba. Con fecha 14-12-2012, Luisa Isabel Borgarello cede ochenta cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una a Yanina Noemí MACCHIAROLA, DNI 28853107, argentina, de estado civil: casada, contadora pública, de 31 años de edad, con domicilio en Camino a San Carlos Km.8, Barrio Viejo Algarrobo, Mza. 3, Lote 5, de la ciudad de Córdoba. Por Reunión de Socios del 14-12-2012 se modificaron las cláusulas Cuarta y Novena del Contrato Social las que quedan redactadas como sigue: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000.-), dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Las cuotas sociales se encuentran suscriptas de la siguiente manera: Yanina Noemí MACCHIAROLA: 100 cuotas sociales y Lucas Maximiliano RAMIREZ: 100 cuotas sociales."- y la cláusula "NOVENA: La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán la administración general del negocio y el uso de la firma social en forma indistinta.- Asimismo, deberán extender su firma personal bajo el rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad, conforme a los términos de este contrato." Se designaron en ese acto Gerentes de la sociedad a Lucas Maximiliano RAMIREZ, DNI 27.173.059, con domicilio en Camino a San Carlos Km. 8, Barrio Viejo Algarrobo, Mza 3, Lote 5, Córdoba y Yanina Noemí MACCHIAROLA, DNI 28853107, con domicilio en Camino a San Carlos Km.8, Barrio Viejo Algarrobo, Mza. 3, Lote 5, de la ciudad de Córdoba.- Of. 13/02/13. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 1408 - \$ 476.-

HUMAINE SRL

INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION

Por acta con fecha 29 de noviembre de 2012, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la sociedad, el que quedó fijado en calle Moldes N° 795, Sexta Sección, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina,- Juzg. 1° Isnt. C.C. 3° Nom. Conc. Soc. N° 3 – Córdoba

N° 1771 - \$ 84.-

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS****HOGAR INFANTIL BELEN**

Convoca a asamblea General Ordinaria el 17/3/2013 a las 11 hs en el local del Jardincito. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidenta y secretaria, 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de los balances por los ejercicios cerrados el: 31/12/2010 y el 31/12/2011. Inventario y cuentas de recursos y gastos, memorias e informe del auditor y de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de 3 miembros titulares y 1 suplente de la junta electoral; 5) Elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva, consistentes en: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 5 vocales. 6) Elección de 3 vocales suplentes de la comisión directiva. 7) Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 1287 – 5/3/2013 - s/c.

AGRUPACION GAUCHA MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el 06 de Marzo de 2013 a las 21,00 horas en su sede social sita en calle Maestro Martini s/n de la localidad de Los Cóndores con el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario electo suscriban el acta. 2) Motivo por el cual se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Lectura y aprobación de estado de situación patrimonial que no surge de registros contables al 31 de Diciembre de 2012 e informe de comisión normalizadora. 4) Elección total de la comisión directiva a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, prosecretario, 4 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisadores de cuentas titulares, 1 revisor de cuenta suplente, 3 miembros de junta electoral titulares y 1 miembro de junta electoral suplente todos por dos años. La comisión normalizadora.

3 días – 1291 – 5/3/2013 - \$ 577,20

FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE

Convoca a reunión especial anual de consejo directivo y miembros permanentes para el día 22/03/13, a las 19 hs en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria en calle Caseros 1580, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de 2 miembros para que redacten y suscriban el acta junto al presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio cerrado el 31/08/12; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio considerado. 4) designación del órgano de administración por un nuevo período. 5) Consideración del cambio de sede social de la Fundación.-

5 días - 1392 - 7/3/2013 - \$ 739.-

COOPERATIVA DE PROMOCION Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 21 de Marzo de 2013 a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 10 inc. "e" del estatuto social. 2) Elección de 25 Delegados titulares y 25 Delegados Suplentes. El Secretario.

3 días – 1157 – 4/3/2013 - \$ 336.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL "ISLA VERDE" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21/3/2013 a las 20,00 horas en José M. Paz y Bartolomé Mitre Isla Verde, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos, informe del síndico e informe de auditoría, correspondiente al cuadragésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31/12/12. Proposición de la distribución del excedente. 3) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. 4) Designación de la comisión escrutadora de tres (3) miembros. 5) Elección de nueve (9)

miembros titulares. DE un (1) miembro suplente, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. Consejo de Administración.

3 días – 1250 – 4/3/2013 - \$ 630.-

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General ordinaria el 17/3/2013 a las 10,00 horas en la sede sita en Camino 60 cuadras Km 7 ½ de ésta ciudad de Cba., orden del día: 1) Aceptación de socios transitorios como activos. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar junto a la secretaria y el presidente el acta de esta asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 40 cerrado el 31/10/2012. 4) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión directiva. 5) Renovación de autoridades. Nota: En caso de no haber "quórum" legal a la hora de la convocatoria y transcurrido el tiempo establecido por el estatuto, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se tomaren. La Secretaria.

5 días – 1253 – 6/3/2013 - \$ 840.-

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA REGION "CENTRO ARGENTINO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Marzo de 2013, a la hora 20,30 en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario. 3) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al 82° ejercicio social, cerrado el 31 de Agosto de 2012. 5) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 6) Designación de la junta electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en las listas de candidatos. 7) Elección parcial de los miembros de comisión directiva: cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (Art. 28 E.S.). Nota: La presentación de las listas de candidatos para el acto eleccionario, deberá efectuarse ante la comisión directiva, debiendo contener: a) Determinación con número o color; b) Estar firmadas por la totalidad de los candidatos y apoyada por no menos de veinte socios en condiciones de votar; c) La misma debe presentarse con la cantidad total de cargos a ocupar, con nombre, apellido y N° de documento de los cuatro (4) miembros titulares y de los dos (2) miembros suplentes de la comisión directiva; d) Están a disposición en la sede social, el padrón electoral con los socios en condición de votar. A efectos de su oficialización. El plazo de presentación vencerá el día 15 de Marzo del año 2013 a la hora 19,30 (Art. 60 inc. J.E.S. del estatuto social). La comisión directiva.

3 días – 1162 – 4/3/2013 - \$ 900.-

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de Marzo de 2013 a las 21 horas, en el Predio Ferial Ruta 60 Norte Deán Funes, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios, para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta. 2) Consideración de memoria y balance e informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicio comprendido entre el 01 de Diciembre de 2011 y el 30 de Noviembre de 2012. 3) Elección de 3 (tres) vocales titulares por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. 4) Elección de 3 (tres) vocales suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. 5) Elección de la comisión revisadora de cuentas 3 (tres) titulares y 1 (un) suplente por el término de 1 (un) año en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. Artículo 30°: el quórum de las asambleas será de un número de socios que representen la mitad más uno a la hora fijada en la convocatoria, sesionando válidamente con cualquier número de socios que concurra una hora después. El Secretario.

3 días – 1220 – 4/3/2013 - \$ 630.-

ASOCIACION COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/2013 a las 20 hs en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el

acta. 2) Razones por las cuales se trata los ejercicios cerrados el 31/12/09, 31/12/10 y 31/12/11 fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico iniciado el 1/1/2009 al 30/12/2009, del ejercicio económico 01/1/2010 al 31/12/2010 y del ejercicio económico 01/1/2011 al 31/12/2011. El Secretario.

3 días – 1266 – 4/3/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/3/2013 a las 11 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretaria, firmen acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación balance, inventario y demás cuadros contables, e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio económico del año 2012. 3) Actualización padrón de socios exhibido en sede. 4) Designación de los miembros que integrarán, por un nuevo período, la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, conforme a estatutos. La Secretaria.

3 días – 1167 – 4/3/2013 – s/c.

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 26 de Marzo de 2013 a las 19:00 horas, en la sede social de calle Mitre Nº 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2012; 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado; 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio; 5) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número por un nuevo período estatutario. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 21/03/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). – Dr. Eduardo J. A. Carillo – presidente.

5 días – 1288 – 5/3/2013 - \$ 1.597,50

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 26 de Marzo de 2013 a las 20:15 horas, en la sede social de calle Mitre Nº 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la constitución de un Fondo Solidario de Retiro. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 21/03/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). –

5 días – 1286 – 5/3/2013 - \$ 1137.-

ARGENBAL S.A.

MORTEROS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/03/2013, a las 19.30 hs en la sede social de la empresa sita en Italia Nº 625, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2012. 3) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2012, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley Nº 19550. 5) Elección de autoridades y distribución

de cargos.- Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 13/03/2013 a las 20hs. Publíquese en el Boletín Oficial . Cba., 25/02/2013.-

5 días – 1172 – 6/3/2013 - \$ 1120.-

CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2013 a las 18:00 horas en el local de calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 (dos) socios para la firma del Acta. 2) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva en orden a los haberes jubilatorios. 3) Fijar la posición del Centro, en orden a la reanudación de la Asamblea de la Caja de Previsión Ley 8470, fijada para el 30 de abril próximo. La Secretaria.

5 días – 1191 – 4/3/2013 - \$ 504

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de Marzo de 2013, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente; 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2012. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550; 3) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2012-2013. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días – 1138 – 5/3/2013 - \$ 1190.-

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2012, para el día 22 de Marzo de 2013, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán Nº 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2012. 2) Remuneración del directorio. 3) Elección de directores, distribución de cargos. 4) Ratificación por parte de la asamblea de todo lo actuado por el directorio en el presente ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días – 1158 – 4/3/2013 - \$ 2094.-

EL PEÑON S.A.C.y F.

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 15 de Marzo de 2013, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas

deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 11 de Marzo de 2013, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 911 - 5/3/2013 - \$ 910

NOTIFICACIONES

LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SE

ASUNTO: Notificación a coheredera, de baja definitiva Agencia de Juegos 327 – Zona 06 por fallecimiento de su Titular. “La Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. se dirige a la Sra. Sandra Marcela Rey, en calidad de coheredera universal de don Enrique Humberto Rey, L.E. 6.657.035, según constancias del auto-interlocutorio número seiscientos setenta y seis (676), de fecha dieciséis de diciembre de dos mil nueve, dictado por el Juzgado Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, con el objeto de notificarle que de conformidad a la Resolución nº 273/10 “E”, de baja definitiva, dispuesta oportunamente por la Gerencia General, se encuentra a disposición de los únicos y universales herederos, el saldo pendiente del fondo personal de garantía correspondiente a la Agencia de Juegos nº 327, de la Zona nº 06; todo ello conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de garantía para los concesionarios de agencia de juegos.”

5 días – 1289 – 5/3/2013 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A. - COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A.

EDICTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido por el artículo 83, inc. 3), de la ley 19550, se hace saber por tres días: (a) Sociedad Incorporante: Embotelladora del Atlántico S.A. (“EDASA”), con domicilio legal en Ruta Nacional Nº 19 km 3,7, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 17 de abril de 1945 bajo el No. 144, folio 442 del tomo 2 del protocolo de Contratos y Disoluciones; (b) Sociedad Absorbida: Coca-Cola Polar Argentina S.A. (“Polar”), con domicilio legal en Av. Corrientes 345, piso 9, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 1997 bajo el No. 1730, del Libro 118, Tomo A de Sociedades por Acciones; (c) La fusión no afectará la denominación social, el tipo social ni el domicilio de EDASA. Como consecuencia de la fusión, (i) EDASA aumenta su capital social de \$31.663.866 a \$38.763.190, es decir en \$7.099.324, mediante la emisión de 7.099.324 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción, y (ii) se constituye una Prima de Fusión por la suma de \$393.010.063. (d) Valuación del activo y del pasivo al cierre de los estados contables especiales de fusión (al 31 de octubre de 2012): EDASA - Activo: \$1.015.176.288 - Pasivo: \$746.013.228 - Patrimonio Neto: \$269.163.060 - Polar - Activo: \$617.489.863 - Pasivo: \$265.281.719 - Patrimonio Neto: 352.208.144. (e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 14 de enero de 2013. En esa misma fecha fue aprobado por los Directorios y el 26 de febrero de 2013 por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades fusionantes. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de EDASA o de Polar, de lunes a viernes, de 10 a 18, dentro de los quince días corridos desde la fecha de la última publicación del presente edicto. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Embotelladora del Atlántico S.A. y Coca-Cola Polar Argentina S.A. del 26 de febrero de 2013.

3 días – 1443 - 4/3/2013 - \$ 1898,10

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Elección de Autoridades

Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2011. Designación y aceptación de cargos. Directora Titular y Presidenta del Directorio: Contadora Marta Emilia ZABALA, M.I. 12.547.644; Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Sr. Horacio Daniel VEGA, M.I. 14.139.936; Director Titular: Arquitecto José Luis SCARLATTO, M.I. 17.749.149. Córdoba, 18/02/2013.

5 días – 1161 – 4/3/2013 - s/c.